

NÚMERO 5.674

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (Granada)*Lista de admitidos y excluidos para plaza de Monitor Socorrista Recepcionista*

EDICTO

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía nº 1305/2023 de fecha 30 de agosto de 2023 del Ayuntamiento de Huétor Tájar se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Monitor Socorrista Recepcionista, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Huétor Tájar, del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento / Fecha

Providencia de Alcaldía / 16 de diciembre de 2022

Informe de Secretaría / 19 de diciembre de 2022

Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal / 16 de diciembre de 2022

Informe de Fiscalización / 19 de diciembre de 2022

Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases / Nº 1862/2022, de 19 de diciembre de 2022

Anuncio [BOP/ExtractoBOJA] / BOP nº 247 de fecha 29 de diciembre de 2022 / BOJA nº 17 de fecha 26 de enero de 2023

Anuncio en el BOE / BOE nº 39 de fecha 15 de febrero de 2023

Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional / Nº 0562/2023 de fecha 18 de abril de 2023

Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional / BOP nº 79 de fecha 27 de abril de 2023, Anuncio en Sede Electrónica 28 de abril de 2023

Certificado de Secretaría / 16 de junio de 2023

Informe Propuesta de Secretaría / 30 de agosto de 2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1862/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos / DNI

FLORENTINA ARREBOLA REILOBA / XX.4720.XXX

Relación de Aspirantes Excluidos

Ninguno/a

SEGUNDO.-Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembros / Identidad

Presidencia / D^a Francisca Fernández Mantas

Suplencia / María del Carmen Titos Pérez

Vocalía / Ana Avilés Valverde

Suplencia / Ana Belén Cervera Jiménez

Vocalía / Eleuteria Gámez Fernández

Suplencia / Miguel Ángel Ruiz Montalbán

Vocalía / Francisco Javier Nuño Cuberos

Suplencia / Isabel Sanz de Rodrigáñez García

Vocalía / Salvador Muñoz Guarnido

Suplencia / Juan Manuel Barcos Murcia

Secretaría / María del Pilar Burgos Andrés

Suplencia / Ángel Rueda Romero

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 8 de septiembre de 2023, a las 13:00 horas, en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Huétor Tájar.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>], página web (<https://huetortajar.org>), y, en el tablón de anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Huétor Tájar, 30 de agosto de 2023.-El Alcalde, fdo.: Fernando Delgado Ayén.

NÚMERO 5.675

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (Granada)*Lista de admitidos y excluidos para plaza de Notificador Vigilante*

EDICTO

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía nº 1304/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Huétor Tájar se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Notificador Vigilante, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Huétor Tájar del siguiente tenor literal:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento / Fecha

Providencia de Alcaldía / 16 de diciembre de 2022
 Informe de Secretaría / 19 de diciembre de 2022
 Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal / 16 de diciembre de 2022
 Informe de Fiscalización / 19 de diciembre de 2022
 Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases / Nº 1862/2022, de 19 de diciembre
 Anuncio [BOP/ Extracto BOJA] / BOP nº 247 de fecha 29 de diciembre de 2022 BOJA nº 17 de fecha 26 de enero de 2023
 Anuncio en el BOE / Nº 39 de fecha 15 de febrero de 2023
 Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional / Nº 572/2023 de fecha 18 de abril de 2023
 Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional / BOP nº 79 de fecha 27 de abril de 2023, Anuncio en sede electrónica 28 de abril de 2023
 Certificado de Secretaría / 16 de junio de 2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1862/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos / DNI

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MATEOS / XX.5204.XXX

Relación de Aspirantes Excluidos

Ninguno/a

SEGUNDO.-Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembros / Identidad

Presidencia / D^a Francisca Fernández Mantas
 Suplencia / María del Carmen Titos Pérez
 Vocalía / Ana Avilés Valverde
 Suplencia / Ana Belén Cervera Jiménez
 Vocalía / Eleuteria Gámez Fernández
 Suplencia / Miguel Ángel Ruiz Montalbán
 Vocalía / Francisco Javier Nuño Cuberos
 Suplencia / Isabel Sanz de Rodrigáñez García
 Vocalía / Salvador Muñoz Guarnido
 Suplencia / Juan Manuel Barcos Murcia
 Secretaría / María del Pilar Burgos Andrés
 Suplencia / Ángel Rueda Romero

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 8 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Huétor Tájar.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>], página web (<https://huetortajar.org>) y en el tablón de anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Huétor Tájar, 30 de agosto de 2023.-El Alcalde, fdo.:
 Fernando Delgado Ayén.

NÚMERO 5.676

AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (Granada)

Lista de admitidos y excluidos para dos plazas de Monitor/a Ludoteca

EDICTO

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía nº 1302/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Huétor Tájar se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 2 plazas vacantes de Monitor/a Ludoteca, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Huétor Tájar del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento / Fecha

Providencia de Alcaldía / 16 de diciembre de 2022
 Informe Jurídico / 19 de diciembre de 2022
 Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal / 16 de diciembre de 2022
 Informe de Fiscalización / 19 de diciembre de 2022
 Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases / Nº 1862/2022, de fecha 19 de diciembre de 2022
 Anuncio [BOP/Extracto BOJA] / BOP nº 247 de fecha 29 de diciembre de 2022 / BOJA nº 17 de fecha 26 de enero de 2023
 Anuncio en el BOE / BOE nº 39 de fecha 15 de febrero de 2023
 Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional / Nº 0544/2023 de fecha 18 de abril de 2023
 Anuncio Sede Electrónica Lista Provisional / BOP nº 79 de fecha 27 de abril de 2023 y anuncio en sede electrónica de fecha 28 de abril de 2023
 Certificado de Secretaría / 29 de agosto de 2023
 Informe Propuesta de Secretaría / 30 de agosto de 2023
 De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1862/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provi-